



Acta 011
Sesión Ordinaria
Ordinaria 3
07-12-2016

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas, el día 7 de diciembre del año 2016, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Ordinaria de Cabildo regida bajo el siguiente orden del día:

- 1º Pase de lista.
- 2º Instalación legal de la Sesión.
- 3º Atención a la Ciudadanía que asista a la Sesión.
- 4º Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo de Sesión anterior.
 - 4.1º - Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2016.
 - 5º - Análisis, discusión y en su caso aprobación para realizar corrección a acuerdo tomado en el Punto N.º 6 del orden del día correspondiente a la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 10 de Octubre de 2016.
 - 6º - Análisis, discusión y en su caso aprobación para realizar corrección a acuerdo tomado en el Punto N.º 7 del orden del día correspondiente a la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 10 de Octubre de 2016.
 - 7º - Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe mensual de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de noviembre del 2016.
 - 8º Análisis, discusión y en su caso aprobación de la ampliación al Presupuesto de Ingresos 2016.
 - 9º - Análisis, discusión y en su caso aprobación para la ampliación y traspaso Presupuestal al presupuesto de Egresos 2016.
 - 10º - Análisis, discusión y en su caso aprobación a la modificación al Programa Municipal de Obra (P.M.O) 2016.
 - 11º - Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe físico - financiero de la Dirección de Obras y Servicios Públicos del 15 al 30 de Septiembre de 2016.



- 12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe físico - financiero de la Dirección de Obras y Servicios Públicos del 1 al 31 de Octubre de 2016.
- 13.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para dar de baja del Presupuesto del Programa 3x1 los siguientes Obros:
- 701006.- becas Para estudiantes de escasos recursos \$3,500.00.
 - 701007.- becas Para estudiantes de escasos recursos \$231,250.00.
 - 101008.- Becas Para estudiantes de escasos recursos \$100,000.00
- 14.- Análisis, discusión y en su caso aprobación Para modificar nombre de Proyecto fondo III, 2016 415010.- Desarrollo Institucional Prodim (Renovación de Oficina del Registro Civil) a (Desarrollo Institucional Prodim (Renovación de Oficinas de la Presidencia Municipal).
- 15.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para dar de alta proyecto fondo III 2016. Construcción de red de drenaje en la Comunidad de Bonifacio Falcon \$174,646.20.
- 16.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para modificar el Presupuesto del Proyecto.
- 402004.- Rehabilitación de línea de drenaje en Calle Francisco Villa y Privada Barrio de San José, con Presupuesto del Proyecto:
 - 402004.- Rehabilitación de línea de drenaje en Calle Francisco Villa y Privada Barrio de San José, con Presupuesto actual \$75,000.00, se solicita modificar a \$64,315.73.
- 17.- Asuntos generales.
- 18.- Clausura de la Sesión.
- Punto N°.1.

El secretario de Gobierno Procede a realizar el Pase de lista estando presentes



todos los integrantes del H. Ayuntamiento, informando al Presidente Municipal que existe quórum legal.

Punto N°. 2.

Siendo las nueve horas con treinta un minuto de la noche, el Presidente Municipal da por iniciada la Sesión Ordinaria de Cabildo con fecha 7 de diciembre de 2016, esperando que los acuerdos y los trabajos que así se tomen sean en beneficio de los Ciudadanos Juchipilenses.

Punto N°. 3.

En este Punto no asiste Ciudadano alguno que quiera Participar en la Sesión.

Punto 4.

El Regidor Manuel Vivarantes Solicita la dispensa de la lectura del Acta debido a que se nos fue enviado en tiempo y forma.

El Secretario de Gobierno somete a votación la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 7 de Noviembre de 2016, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 7 de Noviembre de 2016, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto 5.

El Secretario de Gobierno comenta que en el Acta de Cabildo que se llevó a cabo en fecha 10 de Octubre de 2016, Plasmé un error de transcripción en el Punto número 6 yo mencioné que era informe trimestral de la Tesorería correspondiente a los meses de Julio, agosto y Septiembre de 2016, y debe decir, si Ustedes se fijan Regidores y Regidoras, en el orden del día cuando citamos a Sesión del 10 de Octubre



de 2016: informe mensual de la Tesorería correspondiente al mes de septiembre de 2016. les pido la aprobación sobre esta corrección al Acta de Cabildo.

El Regidor Juan Carlos Gómez manifiesta que la corrección y la comprensión, por lo que a mí respecta no hay ninguna problemática en que se apruebe.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación a la corrección de esta solicitud, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Punto N°: 7.

Participa el Tesorero Municipal quien comenta que ya habíamos platicado de esto, tenemos la Póliza P03404 que corresponde a la modificación al ingreso del ejercicio 2016, en esta Póliza estamos proponiendo una ampliación a los Proyectos de la Feria Regional Juchipila, al Convenio Banco de Alimentos y al Programa Mariana Trinitaria que en su total dan una modificación de \$1,756,000.00, que es lo que se pretende recaudar de aquí al 31 de diciembre por estos 3 Proyectos, de igual forma en la Póliza P03905 del gasto modificado, estamos nosotros haciendo una modificación para los conceptos de ayudas sociales que sería para el Patronato de la Feria, ayudas sociales y gastos de orden social, también que es para el Patronato de la feria y lo de los despesas del Banco de Alimentos y lo de Mariana Trinitaria que tenemos que meterlo también como un gasto al hacer el pago de estas Organizaciones, como ustedes pueden ver son prácticamente toda más para lo de la feria, Mariana Trinitaria y el Banco de Alimentos,



las modificaciones y la ampliación que se hizo para estos proyectos.

El Regidor Rafael Luna manifiesta que ya lo había discutido en breves momentos, por lo tanto no cree que haya algún problema para aprobarlo.

El Presidente Municipal pregunta al Tesorero Municipal si es lo único que tiene en el informe mensual.

Respondiendo al Tesorero Municipal que eso es en la modificación y ampliación al presupuesto.

Comentando el Presidente Municipal que está en el punto número 7, que es aprobación del informe mensual.

El Secretario de Gobierno dice que es el informe mensual de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de noviembre.

El Tesorero Municipal dice que en el informe mensual se tienen 3 documentos, no sé si los tienen a la vista para su lectura, en lo que es el estado de resultados que comprenden del período del 1 al 30 de noviembre de 2016. tenemos nosotros un ingreso por recaudación propia de \$654,980.00, por participaciones \$3,696,582.00 y algunos ingresos financieros por \$225.00, nos da un total de ingresos de \$4,351,767.00. Por otra parte tenemos gastos también de este mismo período del 1 al 30 de noviembre de 2016, donde por gastos de funcionamiento tenemos \$3,221,012.00 que corresponden \$2,388,000.00 a servicios personales que viene siendo la nómina, materiales y suministros \$460,000.00, servicios generales \$372,000.00, transferencias y asignaciones a subsidios \$375,719.00 y por intereses y comisiones de la deuda pública que entra lo de BANOBRAS \$15,039.00.00.



que nos da un total de gastos de \$3'561,770.00, teniendo nosotros un ahorro de \$789,997.00 en este período, quiere decir que recaudamos más de lo que gastamos en este período; de igual forma tenemos lo que es nuestra balanza de comprobación que viene siendo un desglose del estado de situación financiera, tenemos activo circulante de \$4'114,000.00 y un activo no circulante de \$87'849,000.00 que nos viene dando un total de activos de \$91'963,000.00 que comparando contra el mismo ejercicio de 2015 teníamos \$66'585,655.00, de igual forma tenemos nuestros Pasivos circulantes que son \$6'878,417.00 y un Pasivo no circulante de \$0.00, tenemos un total de Pasivos de \$6'878,417.00 que tenemos en hacienda Pública \$85'085,000.00 que nuestro Patrimonio, lo que en sí cuenta el municipio, no sé si tengan alguna duda en cuanto a alguno de estos datos.

Punto N.º 8.

El Tesorero Municipal dice que ya lo habían comentado, viene siendo la ampliación al ingreso en la Póliza P0394, que ya habíamos dado lectura por error y la modificación al gasto también en la Póliza P03905, no sé si gustan que se los vuelva a explicar.

El Regidor Manuel Vivamontes dice que ya hubo reunión de trabajo y se habló del tema.

El Presidente Municipal dice que a pesar de que ya ha sido analizado, se de lectura para que quede asentado en Acta de Cabildo.

El Presidente Municipal dice que a pesar de que ya ha sido analizado, se de lectura



El Tesorero Municipal dando lectura a nuestra Propuesta de modificación al Ingreso, les comentaba que está bajo una Póliza que es la P03904, en ella nosotros estamos haciendo una ampliación al Proyecto de la Feria Regional de Juchipila, al Programa de Mariana Trinitaria y al Convenio con el Banco de Alimentos, lo que es el proyecto de la Feria Regional estamos proponiendo nosotros una ampliación por uso de suelo de \$600,000.00, por permisos y festejos de \$6,000.00, en el Programa de Mariana Trinitaria estamos proponiendo una ampliación de \$700,000.00, por espectáculos de la Feria Regional \$100,000.00, anuncios y Propaganda de la Feria Regional \$300,000.00 y para el Convenio de Banco de Alimentos \$50,000.00, que sería prácticamente a lo que resta del año al 31 de diciembre esta modificación al ingreso tenemos por el otro lado lo que es la modificación de gasto por los proyectos que estamos abriendo o incrementando. que acabo de mencionar donde tenemos para dietas de gasto corriente \$43,000.00 que tenemos que hacer un incremento para sueldos base también de gasto corriente \$18,000.00 compensaciones adicionales \$10,000.00 materiales para registro e identificación \$5,016.00 que son los hops que maneja registro Civil, Productos alimenticios \$5,000.00, arrendamientos de equipos y bienes \$72,000.00 que le estamos quitado le estamos metiendo también arrendamiento de Vehículos \$1,640.00 servicios de asesoría legal le estamos quitado \$15,000.00, a seguros de bienes patrimoniales \$50,000.00,



Y estamos haciendo un incremento al gasto de orden social y le estamos quitando ayudas para pago de funciones, ayudas para capacitaciones y estamos incrementándole a los bienes informáticos \$ 6,000.00 que se ocupan para unas impresoras, aportaciones al ejecutivo \$ 50,000.00, ayudas sociales para gasto corriente \$ 50,000.00 y gastos de orden social \$ 1,006,000.00, que viene siendo lo de Mariana Trinitaria y lo de la Feria que van dentro de los gastos de orden social y los de ayudas sociales.

El secretario de Gobierno pregunta si tienen alguna duda o comentario al respecto, si no la hay, somete a votación la aprobación a la ampliación al presupuesto de ingresos 2016, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

El Tesorero Municipal dice que lo que se le había comentado ahorita, la modificación que estamos proponiendo para el gasto de este mes que nos queda, prácticamente lo dice continuo por que se basa al ingresos que estamos modificando o estamos también gastando en lo mismo: las ayudas de orden social y en los gastos de ayudas sociales y gastos de orden social que es para la Feria y los proyectos de Mariana Trinitaria, y el Banco de Alimentos, prácticamente es la mayor parte que se está llevando el ingreso modificado contra el gasto modificado también.

El secretario de Gobierno somete a votación la aprobación para la



ampliación y traslase Presupuesto al Presupuesto de Egresos 2016, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto 10.

Participa el Arq. Fabián Guadiana, Director de Obras y Servicios Públicos quien comenta que el tema a abordar es acerca de las modificaciones al PMO del 6 de diciembre de 2016, el cual se habla de un monto de \$66,401.00, por su ejecución.

El Presidente Municipal pregunta a dónde va destinado ese recurso

Respondiendo el Arq. Fabián Guadiana, que acerca de los Proyectos de gastos administrativos el cual son \$15,000.00 en mantenimiento a maquinaria \$10,000.00, drenaje y alcantarillado \$2,500.00, alumbrado público \$7,300.00, rastro municipal \$2,500.00, calles y caminos \$14,500.00, Parques y jardines \$9,806.00, es espacios deportivos \$3,795.00, Pavimentación en calle Adolfo López Mateos en Amoxóchitl \$1,000.00 de los cuales se agregarán en los Proyectos: gastos administrativos \$10,900.00 mantenimiento a maquinaria \$10,500.00, alumbrado público \$5,500.00 rastro municipal \$3,000, calles y caminos \$32,000.00 Parques y jardines \$2,500.00 y espacios deportivos \$2,000.00.

Preguntando el Presidente Municipal al Arq. Fabián Guadiana que leyó un primer presupuesto no se ejerció en ese primer presupuesto y nos estas surgiendo en este segundo presupuesto ejecutarlo donde tienen necesidades o ya lo ejecutaste.



Respondiendo el Arq. Fabián Guadiana, que no se ha ejecutado, se tiene planeado ejecutarlo al finalizar este año.

Preguntando el Presidente Municipal si esta última Partida que leyó ahorita son necesidades que tiene la ciudadanía; respondiendo el Arq. Fabián Guadiana que son las necesidades que tienen que cubrir para finalizar el año.

El Secretario de Gobierno pregunta si tienen alguna duda o comentario, de no haber ninguna Participación Somete a votación la aprobación a la modificación al Programa Municipal de Obra (P.M.O) 2016, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto N°. 11.

Hace uso de la voz el Arq. Fabián Guadiana, el siguiente punto es acerca de avance físico financiero el cual se tuvo un gasto mensual del 15 de septiembre al 30 de septiembre de 2016, el cual se tuvo un gasto mensual, quincenal por así decirlo de \$515,502.65, del cual se tienen gastos administrativos y operativos de obras públicas de \$316,657.00 de alumbrado público \$4,069.81, de limpieza y recolección de basura \$220.99, de parques y jardines \$470.00 y de mantenimiento a espacios deportivos \$8,334.69, alguna duda que podamos aclarar.

El Presidente Municipal pregunta al Arq. Fabián Guadiana si es todo el informe físico financiero de la Dirección de Obras y Servicios Públicos del 15 al 30 de septiembre de 2016, siendo aprobado por UNANIMIDAD.



Punto N°. 12.

El Arq. Fabián Guadiana, manifiesta que el siguiente Runto es el informe del avance físico financiero del 1 al 31 de octubre, de gasto mensual tenemos \$720,103.55, el cual en gastos administrativos y operativos de obras públicas se obtuvo \$675,343.77, de mantenimiento a maquinaria \$382.80, en agua potable \$41.97, en alumbrado público \$959.55, en limpieza y recolección de basura \$1,428.96, en rostro municipal \$4,513.71, Calles y Caminos \$4,133.00, parques y jardines \$29,296.76, en mantenimiento a espacios deportivos \$4,003.00 comentando si tienen alguna duda o aclaración.

El Regidor Rafael Luna pregunta a qué se refiere en parques y jardines.

Respondiendo el Arq. Fabián Guadiana que se refiere a herramienta que utiliza el equipo de parques y jardines, el cual en este mes se hizo el gasto de \$29,296.76.

El Secretario de Gobierno comenta que si no hay algún comentario o duda al respecto, somete a votación la aprobación del informe físico-financiero de la Dirección de Obras y Servicios Públicos del 1 al 31 de octubre de 2016, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 13

Participa el Profr. Iván Rivas, Div. de Desarrollo Económico, quien dice que estos puntos corresponden a becas de estudiantes de bajos recursos, el cual pide para no ca



er en observaciones damos de baja esta cantidad de dinero que no fue otorgada por cuestiones de los beneficiarias que no otorgaron la parte que correspondía, y de parte de los migrantes, esta cantidad nunca estuvo presente, nunca la tuvimos, pero si tenemos que darla de baja, por eso pongo a su consideración que demos de baja esta cantidad de becas para el proyecto 3X1.

El Regidor Juan Carlos Gómez pregunta respecto a estas becas que se están mencionando ahorita que se pretende hacer la baja del presupuesto del programa 3X1 ¿estas becas ya habían sido otorgadas a personas o nunca se les dio?.

El Profr. Iván Rivas responde que si se otorgaron con otro presupuesto, pero con este presupuesto de 3X1 no se otorgaron, pero si sale en el registro como si se hubiera otorgado, por eso tuvimos la necesidad de darlas de baja para que no salga reflejada en los informes.

El Regidor Jorge Humberto Rodríguez, pregunta si son de la Administración pasada, respondiendo el Profr. Iván rivas que se supone que se otorgaron en la administración pasada, que ya no nos corresponden a nosotros.

El Presidente Municipal Comenta que no es que no hay presupuesto, mas que nada es que nunca fueron aprobadas por el COVAM, si había presupuesto municipal asignado a esas becas, pero el gobierno Municipal



anterior, presupuestó en su presupuesto de egresos municipales un recurso extraordinario para participar en becas 3x1 pero el Covam nunca las aprobó porque la bolsa del Covam al mes de mayo ya se había prácticamente acabado, en el tema de becas parece que solo se hizo una sola emisión en todo el estado, por esa razón no le llegó a Juchipila aunque sí estuvo presupuestado, ese recurso se le tuvo que dar una reasignación en la modificación al presupuesto y nosotros como gobierno esperamos hasta el último momento con una esperanza al final de que si llegara al recurso y darle seguimiento a su aprobación, pero el último Covam celebró sesión a principios del mes de noviembre y todavía había esperanza de salir aprobadas, vimos que no, tuvimos que cambiar la asignación de ese recurso exclusivamente al tema: becas 3x1, vamos a volver a participar en próxima sesión de Covam que va ser los primeros días de enero, pero ya tendría que ser con el presupuesto de egresos 2017.

El Secretario de Gobierno pregunta si tienen algún comentario, si no lo hay, someterá votación la aprobación para dar de baja del presupuesto del Programa 3x1 las siguientes obras:
701006.- becas para estudiantes de escasos recursos \$ 3,500.00;
701007.- becas para estudiantes de escasos recursos



\$ 231,250.00 ; 101008. Becas para estudiantes de escasos recursos \$ 100,000.00, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto N° 14.

Participa nuevamente el Profr. Ivan Rivas, comenta que ya se cuenta con este presupuesto y estamos pidiendo la autorización para modificar solamente la obra que se pretende hacer, nos maneja Registro Civil y ahora lo estamos manejando: remodelación de oficinas de la Presidencia Municipal, también lo tenemos que ejercer para no regresar el presupuesto.

Preguntamos al presidente Municipal ¿Cual es la cantidad?

Respondiendo el Profr. Ivan Rivas que \$ 46,000.00.

El presidente Municipal comenta que el tema de remodelación del cambio de espacio se origina por la siguiente situación: si ustedes han visto Registro Civil requiere remodelación urgente, está en un aconchamiento y la afluencia es constante de usuarios, se requiere un espacio extraordinario para hacer los matrimonios civiles, al inicio de la administración vimos esa necesidad por eso lo habíamos presupuestado que si se destinaria un recurso ahí, pero con necesidades y crecimiento de los programas de desarrollo social se tuvo que tomar el espacio alterno que era el que se iba a crecer, si ustedes van ahorita a programas sociales también se están haciendo registros en la oficina alterna, mientras no encontremos



Un lugar apropiado para Desarrollo Social porque no caben por la gran afluencia de Ciudadanos que tienen todos los días hoy mas de cien personas asistiendo a ese Departamento, no pudimos Crecer Registro Civil por esta vez, por eso estamos haciendo Un analisis de restructuración, necesitamos Crecer Oficinas, obviamente reducir Un poco el Cabildo que está Un poco Sobrado para poder así dar Una mejor atención al Ciudadano con presupuesto 2017 en el tema de Registro Civil, aunque el recurso es poco y no alcanzaba Una remodelación grande, por eso pedi al Director que lo mencionara para que quedara asentado y si ven el espacio del Vestibulo de Presidencia Municipal de la Oficina de la Sindico, del presidente y del Secretario, es en comun el area, quien viene a la gestión a Cualquiera de las tres oficinas Utiliza la misma area comun que es la Salita que está en Secretaria general pretendemos demoler Un muro, Una Ventana, para poner Una puerta de Cristal en el Pasillo para Crecer Sala hacia el pasillo y haya mas espacio para los Secretarios, es Un cierto Caos de Espacio y necesitamos hacerlo Crecer Un poco mas y con esos \$ 46,000.00, nos alcanzaria para darle este Cresimiento y darle mejor funcionalidad al Ciudadano que nos Visite.



El Secretario de Gobierno Comenta que si no hay mas comentarios, Somete a Votacion la aprobacion para modificar nombre de Proyecto fondo III 2016: 415010. Desarrollo Institucional prodlim. (Remodelacion de Oficina del Registro Civil) a (Desarrollo Institucional prodlim. (Remodelacion de Oficinas de la presidencia Municipal), siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto N° 15.

Participa el profr. Ivan Rivas que este punto va relacionado a fondo III, 2016. Y es la Construcción de red de drenaje en la comunidad de bonifacio Falcon, este parte de la Comunidad no cuenta con ningun tipo de servicios, se considero meter esta cantidad que son \$174,646.20, que se ajusta para cubrir esas necesidades en esa comunidad, por eso pedimos su aprobacion para ejercer ese presupuesto en la Comunidad de Bonifacio Falcon.

El presidente Municipal Comenta que en la Comunidad de Bonifacio Falcon en su parte poniente, en la planta alta de la Comunidad, carecen de este servicio, como Ustedes saben las reglas de operacion de fondo III esta destinado para gastarse en Infraestructura basica: agua potable, alcantarillado y electrificacion, es lo unico que se nos autoriza en fondo III, \$174,646.20 es un remanente que dejamos hasta ultima hora porque



También estuvo planeado gastarse en una combinación de recursos 3X1 para plantearlo en la red de agua en la Comunidad de pueblo Viejo, pero como no se logró en el último COVAM la asignación tenemos que ejercerlo y lo que menos queríamos era ejercerlo en peso directo, era un tema que no tenemos en nuestra propuesta de gobierno, mismo que salga combinado peso a peso y que mejor 3X1, lo intentamos manejar con SAMA 70/30 pero también SAMA nos encontramos que tenía cero pesos para cierre de año, teniendo que ejercer el recurso teníamos que ver que comunidad necesitada de urgencia y es Bonifacio Falcón implementar el drenaje, la petición es que esos \$174,646.20, restantes del fondo III 2016, se ejecuten ahí.

El Secretario de Gobierno pregunta si tienen algún comentario o duda, de no haber comentarios al respecto, somete a votación la aprobación para dar de alta proyecto fondo III 2016 Construcción de red de drenaje en la Comunidad de Bonifacio Falcón \$174,646.20, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto N° 16

Participa nuevamente el prof. Ivan Rivas, comenta que ya se cuenta con este presupuesto y estamos pidiendo la



autorización para modificar. Solamente la obra que se pretende hacer, nos maneja Registro Civil y ahora lo estamos manejando: remodelación de oficinas de la Presidencia Municipal, también lo tenemos que ejercer para no regresar el presupuesto.

Preguntando el Presidente Municipal
Cual es la Cantidad?

Respondiendo el Profr. Ivan Rivas que
\$ 46,000.00.

El Presidente Municipal Comenta que el tema de remodelación del Cambio de espacio se origina por la siguiente situación:

Participa el profr. Iván Rivas, quien comenta que esta modificación se hace en el presupuesto del proyecto 402004, rehabilitación de drenaje en la Calle Francisco Villa que se realizó con un presupuesto de \$75,000.00, del cual nada más se utilizaron \$64,315.75, teniendo un sobrante de \$10,682.00, está relacionado al otro punto, estas \$10,682.00 se las pasamos a los \$174,646.20 para que se haga la cantidad más grande y poder hacer el ejercicio de lo que es el drenaje.

El Presidente Municipal pregunta ¿Significa que tentan presupuestado el Municipio \$75,000.00 para esa obra y la obra se ejecutó con \$64,315.73, significa que hubo una licitación y es un saldo de un concurso?



Respondiendo el prof. Iván Rivas que el cual lo van a ejercer.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación para modificar el Presupuesto de Proyecto: 402004: Rehabilitación de línea de drenaje en calle Francisco Villo y Privada Barrio de San José, con presupuesto actual \$ 75,000.00 se solicita modificar a \$ 64,315.73 siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 17.

La Regidora María Guadalupe Fonseca solicita la comparecencia de los Directores para que nos rindan un informe ya que van 3 meses de gobierno y mi propuesta es que iniciemos el día lunes 12 de diciembre con la Directora del DIF, otra es ponerles un reloj checador en el DIF porque no lo hay.

La Regidora Dulce María González dice que como lo mencionó la Regidora, quiero que ~~Sad~~ comparezca porque yo no entiendo cuál es su función, para que sea el mismo día.

La Regidora María Guadalupe Fonseca, solicita también la comparecencia del Presidente del Patronato para que venga a dar a conocer cómo es que va a dar a conocer la feria y nos muestre los contratos de los eventos, de quiénes van a venir a tocar y cuál sería su duración y una de mis propuestas dentro del Patronato es que se proporcione un porcentaje de boletaje para las dependencias por ejemplo el DIF que no cuenta con recurso.



El Presidente Municipal pregunta a la Regidora sobre el tema de contratos porque no escuche muy bien.

Comentando la Regidora María Guadalupe Fonseca que sobre los contratos de todos los eventos de los artistas que vengan; Comentando la Regidora que es por que la Ciudadanía pregunta si va a estar igual que eventos atrás de años pasados que nada más venían 40 minutos y se iban, es para darlos a conocer que si va a venir el artista que dure de dos a tres horas cantando que es lo que normalmente cantan.

El Presidente Municipal dice que generalmente duran dos horas, entonces que complan.

La Regidora Dulce María González dice que es asegurar, que complan lo que es.

Comentando la Regidora María Guadalupe Fonseca que lo de si se puede proporcionar un porcentaje de boletaje para instituciones, voy a esto porque como el Dif, no tiene ahorita ningún recurso, si nos dieran por ejemplo el baile Principal que nos donaran el 1% del boletaje, que se fuera destinado al Dif o alguna otra institución, igual si ese porcentaje puede ser mayor mucho mejor.

La Regidora María Guadalupe Fonseca, comenta que en un punto de vista es que se pensara en venta la camioneta Yukon que utiliza el presidente ya que es muy costoso su mantenimiento, igual si se pudiera los del parque vehicular, los que están obsoletos.

El Presidente Municipal comenta que es una buena propuesta, yo pediría que en la siguiente sesión de cabildo que tiene que ser en la siguiente Extraordinaria, donde vamos



a Proponer nuestra Ley de Ingresos, nuestro Presupuesto de egresos, lo que esta ^{propuesto} la Regidora corresponde al Presupuesto de Egresos 2017, es un tema que si urge que se coloque el tema de toda la cabecera, esa accion hay que emprenderla ante el Congreso del Estado, para que en los primeros meses del proximo año estemos en condiciones de hacer la subasta, buena propuesta, a ver si se compra un vehiculo al Presidente.

La Regidora Maria Guadalupe Fonseca dice que le gustaria saber en que se va a trabajar el siguiente año 2017.

El Presidente Municipal dice que se tiene fecha tentativa a reserva de que no se cruce alguna otra emergencia extraordinaria, vamos a presentarse en el Plan Municipal de Desarrollo Municipal, aunque la ley no permite un tiempo más, vamos a adelantarla y ahí es donde estamos planteando los vertientes principales a trabajar por los proximos ~~un año~~ ocho meses de este gobierno, les haremos llegar una copia del Plan de Desarrollo Municipal, logicamente estar presentes en el tema de la presentacion, tenemos fecha tentativa 15 de diciembre aprovechando los eventos que se plantean hacer en la Plaza Principal de tianguis Movideno, se está trabajando en el tema con diferentes sectores con quien ya estamos trabajando en si, pero tiene que ser plasmado en el Plan Municipal.

La Regidora Dulce Maria Gonzalez dice que quiere tocar el punto que nos dio Herminio Mercado, si recuerdan nos dio un oficio donde se iba a nombrar la persona encargada de turismo, no se ha tocado y yo creo que es importante



que se determine quién es por que esto nos ayuda a la feria a Promociónarla, veo que es muy importante que se nombre esa persona, fue desde el mes de noviembre.

El Presidente Municipal dice que si se le ha dado seguimiento al tema, ha recurrido en varias ocasiones Herman Mercado, Voluntario del tema de turismo, así con su grupo se reúnen, es por cuestión Presupuestal, por lo pronto hay un nombramiento provisional que es el profe. Víctor González como Director de Desarrollo Social abarca turismo, cultura, deportes, educación, ya estamos planeándolo, lo vamos a poner en el Presupuesto de Egresos la próxima semana para que en 2017 tengamos a una persona con función exclusiva en turismo y cultura.

Preguntado la Regidora Dulce María González que en cultura quien.

Respondiendo el Presidente Municipal que es la misma persona, el Profr. Víctor González.

Preguntado la Regidora Dulce María González si no es el Profe Yayo, porque me lo mencionó Víctor, que él era el de cultura.

El Presidente Municipal dice que no tiene nombramiento hasta el 2017, nos está auxiliando con el tema de los maestros en las escuelas, está laborando como auxiliar.

La Regidora Dulce María González dice que están mal informados.

La Regidora Dulce María González pregunta sobre los bolos lo que le comenté al secretario, acerca de ello, él me comentó que lo solicitaron las escuelas.



El Secretario de Gobierno dice que algunas escuelas han estado trayendo oficios de Solicitud de apoyo de bolos, me preguntaba la Regidora a quién le íbamos a comprar, le decía que apenas hemos recibido algunas Propuestas, no hay todavía ningún convenio con nadie, han traído de dulcería Mara una propuesta de bolo, han traído algún de Tlaltenango una Propuesta, no sé si alguien de Juchipila le haya traído.

Respondiendo la Regidora Dulce María González que de Juchipila sí la hay, yo sugiero que se le compre a los del municipio, que aquí quede ese dinero, no hay por que ese dinero a otro municipio, sino cuál es el apoyo, entonces para que lo considere.

El Regidor Municipal dice que es muy buena Propuesta, precisamente tengo una cita mañana con el Director de Tránsito de Gobierno del Estado, donde le voy a presentar un Oficio de quojá a representación de toda la ciudadanía Juchipilense para pedir la destitución del Delegado, formal que los quitan a día de mañana si es posible, a los dos delegados por que uno no asiste, el Delegado que es oficial es que no asiste y el Delegado que hace todos los chuecoras ni siquiera tiene nombramiento de tránsito del Estado, es falso y nos está creando un problema social fuerte, por que la gente piensa que el tránsito es Municipal, una buena Propuesta es la suya Regidor Rafael Luna, por que



Algunos Municipios ya han hecho una propuesta y lo han creado, tránsito municipal y así nos estamos evitando que nos estén mandando estafadores como es el caso, sería una buena propuesta que la estudiáremos para ver si el próximo año ser si podemos lograr esta situación, sería interesante pero tenemos que estudiar todo el tema jurídico por que tiene un tema de reglamentación y modificación al Bando de Policía y Buen Gobierno o adecuaciones a nuestra Ley Municipal y modificaciones al Bando de Policía municipal tránsito, tenemos un problema, no tenemos Policías debido a los famosos exámenes de control y confianza, es un problema grande y fuerte, por lo pronto vamos a pedir la destitución del Delegado porque sí es un problema social grande.

El Regidor Rafael Luna, dice que le gustaría que se realizara los vialidades, hay dos en sentido contrario, las salinas es doble sentido la Rosales, hay un pedazo de la Ramón Corona con la salinas está en sentido contrario; la Ramón Corona es doble sentido.

El Regidor Jorge Alberto Rodríguez, manifiesta que quiere ver el comentario del Puesto de revistas de Doña Esther, ha estado solicitando o viviendo para que se le dé una respuesta, si va a ser reubicado o en qué condiciones se le va a ~~pedir~~ que habra su Puesto más que nada, por que tengo entendido que ella misma lo habia retirado de la plaza no sé por qué razones y nuevamente lo reinstaló en la parte de los cruceros ¿qué solución se le va a dar a esa persona por que está asistiendo con frecuencia para tener una



Solución?

El Presidente Municipal responde que hay un impuesto municipal que se le está cobrando a la Señora por su puesto, es un puesto que tiene años, no es nuevo el tema, el tema es por la reubicación que sí es un Problema Social. Hay quejas Sociales por la reinstalación de un puesto en ese lugar, quisimos que se ocultara lo más posible pero fue contraproducente, se le está sugiriendo a la Dueña del local que venga y pague el impuesto municipal que ella acordó, sino sí se iba a tener que mover y no ha acordado a pagar, entonces esa acción a la autoridad, por lo tanto va a tener que ser removido, o mínimo ver la opción de que esté en el lugar donde ha estado siempre.

El Regidor Jorge Alberto Rodríguez dice que se le podría condicionar de cierta manera por que el Puesto está deteriorado y un poco extendido ¿se le va a dar la oportunidad?...

La Regidora Alejandra Jiménez comenta que se había acordado que la Policía municipal ya no entregará los Citatorios por que nada más son 4 por turno, hasta el momento lo que sé, solicitado que se tome a Consideración.

El Presidente Municipal dice que no sabía, pidiendo una disculpa, pensó que se había acatado la indicación, estoy de acuerdo contigo y vamos a darle seguimiento.

La Regidora Norma Rodríguez pregunta respecto a Pie de casa de la administración pasada, hay queja de dos casas en el Remolino que ya no se les llevó la segunda parte, por que el Arq. Antonio Becerra les



Comentó que se podían ampliar un poco, vinieron a verificar y les dicen que no les va a llegar la segunda parte porque se ampliaron de mds, y van a perder su segunda parte porque un Arquitecto les dio chanza, van a perder ellos la segunda parte, ya les dijeron que no les va a llegar.

El presidente Municipal responde que el tema del Programa del sistema de Operación del Programa de construcción de CONAVI de la SEDATU, marca dentro de sus reglamentos de Operación el tipo de vivienda a través de una empresa constructora que se llama MIA que es una empresa designada por Gobierno de la República, entre sus reglamentos muy estrictos me lo manifestó la representante en Zacatecas es que el prototipo no debe ser modificado ni un centímetro.

Preguntando la Regidora Norma Rodríguez por qué aquí lo manejan diferente, el Arquitecto.

Respondiendo el presidente Municipal que el Arquitecto en sus horas libres es contratador en el tema del Programa de la Vivienda MIA, el Arquitecto fue contratado por la misma empresa para que en sus tiempos libres los supervisara, es un trabajador de MIA. Por honorarios, no va supervisor por parte de la presidencia, y si tienes razón así como te informaron, no va a asignar la segunda etapa a todos aquellos que modificaron el prototipo de vivienda y a aquel que si lo respetó está en estos días por recibir su segunda etapa.

El Regidor Juan Carlos Gómez comenta que referente al tema de vivienda,



respecto a la gestión realizada por mi persona respecto a la vivienda de la compañía MIA, desde el punto hay varios proyectos y la documentación necesaria nada más está faltando una carta por parte del gobierno municipal, que ya la persona de la constructora de la Junta que viene de México, vino directamente con el secretario y le habló al jurídico y llegaron a un acuerdo, nada más eso si a mí ahorita me está truncando por que tengo entendido que en la próxima semana del 13 al 15 de diciembre ya van a comenzar los labores de construcción en el vecino municipio de Apozol y en Moyahua ya están por empezar, eso me está faltando para poder agilizar esos trámites de las personas, ustedes ya tienen conocimiento.

El secretario de gobierno dice que no se sabe quién es el enlace que tenga los expedientes de los beneficiarios.

Respondiendo el Regidor Juan Carlos Gómez que todos los expedientes ellos los tienen, solo falta esa carta por gobierno municipal.

El secretario de gobierno comenta que se tomó un acuerdo junto con el jurídico y el de la empresa MIA donde la carta de posesión de terreno se les va a hacer nada más a los que son familiares que están otorgando un espacio para construir a alguien directamente, para que no genere un problema jurídico a futuro y por ejemplo así nos dijo el de la constructora, que pueden llevar los términos en una parte que diga que únicamente el trámite de Programa Social, elaboramos el listado de las personas para que se pueden elaborar las cartas de



Posesión.

La Síndica Municipal comenta que se había llegado a un acuerdo del formato que se iba a presentar la construcción o el documento que se necesita, es en base a lo que se platicó a la persona encargada y que no se vean afectados los beneficiarios, solamente una persona lo ha solicitado.

El Regidor Juan Carlos Gómez dice que en la sesión Ordinaria pasada, yo hice la mención respecto a los viáticos de los choferes, reitero nuevamente esa solicitud, por que la verdad me consta y a muchos de ustedes que los ha trasladado, no se les está dando viáticos a los choferes, yo sugiero que tengan consideración al trabajo que están realizando ellos prácticamente de 24 horas.

El Presidente Municipal dice que el tema es presupuesto.

Preguntando el regidor Juan Carlos Gómez si llegado el presupuesto de va a considerar

Respondiendo el Presidente Municipal que esa es nuestra tarea como Cabildo, como Ayuntamiento, asignar presupuesto para el 2017 en el tema de viáticos, el tema de viáticos está obsoleto ya a estas alturas, aun así dimos la autorización para que se le asignara un viático honorable en estas días provisionales, estamos hablando de \$75.00 para un alimento honorable en el día, ya estamos viendo el tema de viáticos para choferes.



El Regidor Juan Carlos Gómez pide se considere por ejemplo para el trabajo que realiza el de Recursos Humanos que es un trabajo de todo el tiempo, consideramos o no sé qué tanto, al inicio de la administración se bajó los sueldos de los Directores y la verdad desquitan muy bien el sueldo, yo consideraría que se les diera un poco más de partida a su salario, los he visto mañana, tarde y noche en la Presidencia, para ponerlo a consideración en el Presupuesto, me refiero a algunos puestos: Recursos Humanos, Seguridad Pública, a varios Directores que sí tienen que ascender un poco ese sueldo y lo voy a seguir tocando en el presupuesto.

La Regidora María Guadalupe Fonseca dice que otro sueldo que está pendiente es Protección Civil, ponerlos en nómina.

El Presidente Municipal dice que precisamente están en capacitación los nuevos, mañana vamos a ir a recibir la unidad de bomberos y se están capacitando y lógicamente después de la capacitación y en el nuevo presupuesto lo estaremos analizando, hay gente que gana poquito en esta Presidencia y da tristeza su sueldo y sostienen una familia, que más quisiéramos, ver la situación de todos los trabajadores no solamente de los Directores y Secretario que yo soy el primero que los presumo.

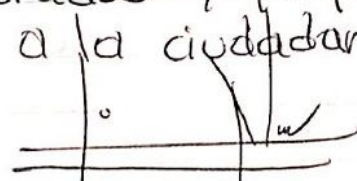
El Regidor Juan Carlos Gómez dice que hay otros que ganamos mucho por no hacer nada.



El Presidente Municipal dice que él presume mucho a los Directores porque si se entregan totalmente a sus actividades, si ustedes pasan aquí a las 11:00, 12:00 de la noche, 01:00 de la mañana estamos aquí haciendo a veces documentación para mandar a las diferentes gestiones en las diferentes Secretarías, habla muy bien que a pesar de haber hecho esa baja están echándole todos los kilos, la gran mayoría están haciendo un equipo formidable; esperamos que la navaja del presupuesto federal no le llegue a Juchipila; lo que si le podemos asegurar a los trabajadores de base es que mínimo el porcentaje del salario mínimo si se les entregue y lo tenemos que presupuestar nosotros, a todos los trabajadores que tengan mínimo el porcentaje que por Ley se asigna año por año.

Punto N.º 18

Siendo las 22:54 horas, el Presidente Municipal da por concluida esta Sesión Ordinaria de Cabildo, citada con fecha 7 de diciembre del año 2016, esperando que los presupuestos aquí aprobados y los informes tanto de Desarrollo Económico, Tesorería y Obras Públicas, sean elaborados y propuestos con el fin de beneficiar a la ciudadanía juchipilense.


 ARQ. RAFAEL JIMÉNEZ NUÑEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL



[Handwritten signature]

L.N.I. BRIZZIA SALAZAR VENEGAS
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES

- C. RAFAEL LUNA COVARRUBIAS *MZ E*
- C. MA. CANDELARIA YAÑEZ RODRIGUEZ *Candelaria Yañez*
- C. PRIV. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ QUINTERO
- C. ESMERALDA DONATE HERNANDEZ *Esmeralda*
- PROFR. JUAN CARLOS GÓMEZ ALCARAZ *Juan Carlos*
- Q.F.B. ALEJANDRA JIMÉNEZ DÍAZ *Alejandra*
- L.C.C. MARIA GUADALUPE FONSECA HERNANDEZ *Maria*
- L.O.U. MANUEL VIRAMOUTES PADILLA *Manuel Viramontes*
- C. NORMA RODRIGUEZ RUÍZ *Norma Rodríguez Ruiz*
- C. DULCE MARIA GONZÁLEZ LOZANO *Dulce*

[Handwritten signature]
PROFR. RAÚL RODRÍGUEZ RIVAS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ANEXO 1. ACTA NÚMERO DII DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2016, EN LA PÁGINA 66: CITO FE DE ERRATAS. A ERROR ESCRITO EN PÁGINA NÚMERO 66 ANVERSO EL CUAL EN RENGLÓN 26; CUARTO PÁRRAFO SE ESCRIBIÓ JORGE HUMBERTO RODRÍGUEZ, SIENDO EL VERDADERO JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ, ERROR SI LOLO O NALA FE EN PÁGINA 68 REVERSO; RENGLÓN 34 INICIA TEXTO "... PARTICIPA NUEVAMENTE EL PROFR..."; AL RENGLÓN NÚMERO 18; PÁGINA ANVERSO; EL CUAL TERMINA "... SITUACIÓN", EN RENGLÓN 18. TERMINA PÁRRAFO. ERROR A CORREGIR MEDIANTE FE DE ERRATAS TODA VEZ QUE EL TEXTO ORIGINAL Y VERDADERO DEL PUNTO 16 INICIA EN RENGLÓN NÚMERO 20 - EL CUAL INICIA Y CITO "... PARTICIPA EL PROFR. IVÁN RIVAS...".

EN PÁGINA NÚMERO 74, RENGLÓN 4, QUINTA PALABRA CUYO ERROR CITA "CONSTRUCCIÓN"; ES LA PALABRA CORRECTA "CONSTANCIA".

TERMINA ANEXO 1 DE FE DE ERRATAS.

ANEXO 2. CITO TEXTO ORIGINAL Y TRANSPIRO TIBATO OMITIDO CONOMINADO PUNTO NÚMERO 9, CUYO LUGAR DENTRO DEL ACTA SE EN LA PÁGINA NÚMERO 62 ANVERSO; RENGLÓN 13-14. CITO FE DE ERRATAS EL SECREARIO LE HUBIERA MENCIONADO EN EL NÚMERO 7 TRANSPIRO LA SITUACIÓN DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2016. TAMBIÉN MENCIONÓ EN EL RENGLÓN 16 QUE PARA INFORMAR AL MUNICIPIO DE LOS HECHOS DE AGOSTO, SEÑALANDO QUE EN EL MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2016 HUBO UN COMPROMISO POR ESTE ERROR QUE YO COMETÍ Y AL FINAL FUI EN APROBACIÓN PARA QUE CUETE PLAZADA EN ESTA AYA DE CABELO LA CORRECCIÓN, LO COMETE A VOZACIÓN SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. TERMINA ANEXO 2. LE FE DE ERRATAS.

ANEXO 3. CITO TEXTO ORIGINAL Y TRANSCRIBO TEXTO OMITIDO DENTRO DEL PUNTO NÚMERO 7, CUYO LUGAR DENTRO DEL ACTA SE EN LA PÁGINA NÚMERO 63 ANVERSO; RENGLÓN 21. CITO FE DE ERRATAS EL SECREARIO DE GOBIERNO PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA COMENTARIO O ALGUNA DUDA AL RESPECTO, SI NO HAY, SOMETE A VOZACIÓN LA APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2016, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. TERMINA ANEXO 3 DE FE DE ERRATAS.